

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: CONTRATO "VIGILANCIA DE SEGURIDAD SIN ARMA DEL EDIFICIO DE DERECHO SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TUDELA"

=====

En Tudela, a 12 de noviembre de 2024, en la Sala 1 de la 1ª Planta del Ayuntamiento de Tudela, siendo las 14:00 horas, se procede a la constitución de la Mesa de Contratación:

Relación de Miembros	Cargo en la Mesa
ANICHU AGÜERA ANGULO	PRESIDENTE
FERNANDO FERRER MOLINA	VOCAL 1º
IRACHE LANZ PEÓN	VOCAL – TÉCNICO
CARLA LUCAS ZARDOYA	VOCAL- Secretario

Empresas licitadoras:

- **A86340098** **CLECE SEGURIDAD, S.A.**
- **B27382175** **ALCOR SEGURIDAD, S.L.**
- **A48176614** **DELTA SEGURIDAD, S.A.**
- **B20949608** **GRUPO ESPECIAL PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, S.L**

En la sesión del día 7 de noviembre de 2024, se procedió a la apertura del sobre BC, el cual contiene los "Criterios cuantificables mediante fórmula". Siendo que no se pudo entonces proceder a su puntuación, ya que la empresa CLECE SEGURIDAD, S.A presentó oferta económica considerada oferta anormalmente baja respecto al precio de licitación indicado en la cláusula 10 del Pliego de condiciones: *"En el presente contrato se considerará que una oferta es anormalmente baja cuando sea inferior en quince puntos porcentuales respecto al importe de licitación"*.

licitador	HORAS ESTIMADAS	PRECIO/HORA SIN IVA	PRECIO/HORA CON IVA	IMPORTE TOTAL SIN IVA	IMPORTE TOTAL CON IVA	% DE BAJA SOBRE PRECIO DE LICITACIÓN
CLECE SEGURIDAD, S.A.	1.687	19,04€	23,04€	32.120,48€	38.868,48€	33,52%
ALCOR SEGURIDAD, S.L.	1.687	23,81€	28,81€	40.167,47€	48.602,64€	14,96%
DELTA SEGURIDAD, S.A.	1.687	27,72€	33,54€	46.763,64€	56.584,00€	1,01%
GRUPO ESPECIAL PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, S.L.	1.687	23,80€	28,80€	40.150,60€	48.582,22€	15%

Al respecto, la mesa de contratación acordó notificar a la licitadora CLECE SEGURIDAD, S.A., para que en el plazo de cinco días presentase la justificación que considerase oportuna para poder, en su caso, considerar como valido el precio anormalmente bajo ofertado.

Con fecha 8 de noviembre de 2024, la licitadora aportó a través de la plataforma de PLENA las aclaraciones oportunas para justificar el precio de su oferta. Y, visto el documento de justificación en la sesión de 12 de noviembre de 2024, la mesa de contratación acuerda SOLICITAR ACLARACIONES adicionales para poder decidir técnicamente de manera correcta si se acuerda aceptar o excluir la oferta económica presentada por CLECE SEGURIDAD, S.A.

En la próxima sesión, la mesa de contratación revisará las aclaraciones oportunas presentadas, decidirá sobre la exclusión o aceptación de la oferta de CLECE SEGURIDAD, S.A. y procederá a realizar la valoración de los criterios sociales y puntuación del sobre BC completo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las 14:35 horas, levantándose acta, que firman los componentes de la Mesa, y conmigo el Secretario, de que certifico.

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 13 de noviembre de 2024 a las 15:29:54 por la Concejala Delegada Ana María Jesús Agüera Angulo, según lo dispuesto en la resolución de Alcaldía 1491 de 20 de junio de 2023

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 18 de noviembre de 2024 a las 9:28:00 por Fernando Ferrer Molina, Concejel del Ayuntamiento de Tudela

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 19 de noviembre de 2024 a las 7:43:06 por María Irache Lanz Peón, técnica de grado medio administración del Ayuntamiento de Tudela.

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 19 de noviembre de 2024 a las 7:58:34 por Carla Lucas Zardoya, licenciada en Derecho del Ayuntamiento de Tudela